

Hechos Relevantes

Hechos relevantes para Potasios de Chile S.A. durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2026

1- Cumplimiento de condiciones fusión de Nitratos de Chile S.A en Potasios de Chile S.A.

Con fecha 18 de enero de 2026, expiró el plazo legal de que disponían los accionistas disidentes de la Sociedad para ejercer el derecho a retiro originado por el acuerdo de fusión por absorción de Nitratos de Chile S.A. en la Sociedad, adoptado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025 (la "Fusión"). Durante el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2025 y el 18 de enero de 2026, ejercieron el derecho a retiro accionistas disidentes que representan en conjunto 19.152 acciones de la Sociedad (14.406 acciones Serie A y 4.746 acciones Serie B), equivalentes a un 0,000759% del total de las acciones emitidas por la Sociedad. En consecuencia, el monto total que la Sociedad deberá pagar a los accionistas disidentes que ejercieron su derecho a retiro asciende a \$4.842.200. Asimismo, se informa que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó no ejercer la facultad que le otorga el artículo 71 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas para convocar una nueva junta extraordinaria de accionistas para que se pronuncie sobre la revocación de la Fusión, cumpliéndose de ese modo las condiciones que la junta extraordinaria de accionistas fijó para el perfeccionamiento de la misma.

De conformidad a lo aprobado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2025, se deja constancia que los efectos de la Fusión se producirán a contar del primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que se otorgue la escritura pública declarativa que certifique el cumplimiento de las condiciones ahí acordadas.

2- Venta de acciones Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a Norte Grande S.A.

Con fecha 23 de enero de 2026, a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la Sociedad vendió en remate la cantidad de 276.202.632 acciones serie A de su propiedad en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. a Norte Grande S.A., a un precio de \$894 por acción. Lo anterior se realizó de conformidad a lo acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2025 y en atención a los acuerdos adoptados por el directorio de la Sociedad el 20 de enero de 2026.

3- Escritura de cumplimiento condiciones de la fusión de Nitratos de Chile S.A en Potasios de Chile S.A.

Habiéndose cumplido las condiciones a las que quedó sujeto el acuerdo de fusión por absorción de Nitratos de Chile S.A. ("Nitratos") en la Sociedad, adoptado en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025 (la "Fusión"); con fecha de hoy, los mandatarios de la Sociedad y Nitratos otorgaron conjuntamente una misma y única escritura pública declaratoria en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery. En la referida escritura se dejó constancia: (i) del cumplimiento íntegro de las condiciones a las que se encontraba sujeta la efectividad de la Fusión; y (ii) que conforme lo acordado por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 19 de diciembre de 2025, la Fusión se considerará perfeccionada para todos los efectos legales, operativos, contables, tributarios y financieros y comenzará a producir sus efectos a contar del día 2 de febrero de 2026, esto es, el primer día hábil del mes siguiente a la fecha en que se

hubiere otorgado la escritura declarativa de cumplimiento de las condiciones de la Fusión. En consecuencia, desde el día 2 de febrero de 2026: (i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) la Sociedad será la sucesora y continuadora legal de Nitratos, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Nitratos incorporado en la Sociedad; y (iii) Nitratos se disolverá de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

4- Convocatoria Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Convocatoria a junta ordinaria de accionistas En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a efectuarse el día 27 de marzo de 2026, a las 9:00 horas (la “Junta Ordinaria”), en el Hotel Plaza El Bosque Ebro ubicado en Ebro 2828, comuna de Las Condes, pudiendo los accionistas asistir presencialmente o participar de forma remota, según se señala más adelante, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y la aprobación de la memoria, balance general, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2025.
3. Informar la política de dividendos acordada por el Directorio para el ejercicio 2026.
4. Fijar la remuneración de los directores para el ejercicio 2026 e informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.
5. Fijar la remuneración de los integrantes del comité de directores y determinar su presupuesto para el ejercicio 2026.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
7. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas referidas en el Título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas (“LSA”), si correspondiere.
8. Designación del diario en el cual se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
9. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de la Sociedad.

Convocatoria a junta extraordinaria de accionistas En sesión extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta Extraordinaria” y conjuntamente con la Junta Ordinaria, denominadas las “Juntas”), la que se efectuará el día 27 de marzo de 2026 a las 9:30 horas o bien, a continuación y una vez terminada la Junta Ordinaria referida precedentemente, en forma presencial en el mismo lugar de esta última y también a través de medios tecnológicos de participación remota, según se señala más adelante, con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

1. Aprobar la renovación total del Directorio de la Sociedad, revocando al actual Directorio y designando en consecuencia nuevos miembros del Directorio.
2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los acuerdos adoptados y facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

5- Acuerdos Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Junta Ordinaria de Accionistas Con esta misma fecha se celebró la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2025.
2. Se aprobó el reparto del 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2025, esto es US\$11.289.622, lo que corresponde a US\$0,005013 por acción serie A y US\$0,005514 por acción serie B, que se pagará a los accionistas a contar del 22 de abril de 2026, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día

20 de abril de 2026.

3. Se aprobó mantener para el ejercicio 2026 la política de dividendos de la Sociedad consistente en el reparto anual de al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2026.
4. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2026.
5. Se trataron otras materias de interés social propias del conocimiento de la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Junta Extraordinaria de Accionistas Asimismo, se informa que, mediante junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, los accionistas aprobaron, entre otros acuerdos, renovar la totalidad del directorio y designar como nuevos miembros del directorio de la Sociedad a los señores Rafael Guilisasti Gana, Francisca Ponce Pinochet, Julio Ponce Pinochet, Cristián Leay Morán, Patricio Phillips Sáenz, Fanor Velasco Calvo y Javier Undurraga Breitling, este último en calidad de director independiente, quien presentó oportunamente la declaración jurada a que hace referencia el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.